



ACTA No. 004 - (2025)
(Administración 2023 – 2027)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025 .-

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 10H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. William Pérez Estrada y con la presencia de las señoras vocales en su orden: Sra. Marisela Torres Gómez, Lcda. Myrian Morán Sáenz, Sra. Rommy Vaca Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como secretario el Lcdo. Nicky Macias Neira ; se reunieron en la sala de sesiones del GAD Parroquial para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- **Constatación de Quorum.**
- 2.- **Aprobación del Orden del día.**
- 3.- **Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias No. 002 y sesión ordinaria 003 del 2025 y sesión extraordinaria 003 celebrada el 10 de diciembre del año 2024.**
4. **Informe de gestión del presidente**
5. **Varios y Resoluciones.**

Previo a la instalación de la sesión ordinaria, el secretario procede a constatar el Quórum e informa al Señor Presidente, que si existe quorum reglamentario.

2.- Aprobación del orden del día.

Se somete a votación la aprobación del orden del día, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	Aprobado
Lcda. Myrian Morán Sáenz	Aprobado.
Señora Marisela Torres	Aprobado
Señora. Rommy Vaca	Aprobado
Ing. William Pérez	Aprobado

El señor Presidente ordena al Secretario, se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias No. 002 y sesión ordinaria 003 del 2025 y sesión extraordinaria 003 celebrada el 10 de diciembre del año 2024.

Secretario.- Como tercer punto, estimado presidente y vocales, tenemos lo que es la aprobación de las actas de las sesiones ordinarias número 02 y sesión ordinaria número 03 del 2025. Y sesión extraordinaria 003 celebrada el 10 de diciembre del año 2024.

Presidente.- Para eso vamos en orden. Compañeras, primero a lo que es la aprobación del acta de la sesión ordinaria 002 que estaba pendiente, para cual el compañero envió a cada uno de ustedes el acta correspondiente. Para eso vamos en el mismo orden, señor secretario, para que cada una de las compañeras tengan su opinión y versión para llegar a la votación.

Secretario.- Muy bien, presidente. Ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez. ¿Aprueba o no aprueba lo que es la acta de la sesión ordinaria número 02 del 2025?

Ing. Elsa Ledesma.- Buenos días, compañeros. Una vez más con esta situación que no sé qué



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

tenemos que hacer para que se mejore. Ya en la sesión mi voto, fue en contra. No sé, en esta que decisión tomar, porque los errores siguen. Inclusive esta sesión, la 002 del 2025 fue virtual. Y aquí dice que no hemos reunido en la sala de sesiones. Un error grande. Aquí hay frases completas que nos expresamos y no están. Y luego otras que expresamos y tampoco están. Como que cada persona que interpreta. O sea, yo hago una interpretación y está como que la hace el presidente. Otra está como que la compañera Myrian habla y está corto. Yo aquí tengo marcadas en el acta los errores, pero en este momento no me voy a poner a darle la explicación porque no hemos venido a corregir actas, sino a tratar temas importantes de la sesión. La 002 no la apruebo.

Presidente.-¿Sus argumentos son ?

Ing. Elsa Ledesma.- Si hemos mejorado es un 10-15% en los problemas que tenemos de trasfondo de la elaboración de actas. Siguen las mismas falencias. Las compañeras también me imagino que han tenido correcciones, que han leído. Yo mejor, señor presidente, es tomarnos toda una o dos horas aquí para explicarlo. Son las mismas sugerencias que siempre hemos tenido.

Presidente. - Pásela por escrito, mi estimada, las sugerencias que usted tenga que hacer. Las observaciones, porque hay que tener, si manifiesto, tiene que plantear las observaciones.

Ing. Elsa Ledesma.- Mire, todo esto se oprime. Un diálogo en donde la compañera Myrian dice, habla ella en la segunda hoja, en la tercera página, carilla, dice ella, si pido que se hagan los correctivos necesarios por respeto a la parroquia, es ahí donde hago énfasis en lo que dice la ingeniera Elsa, por respeto a la parroquia. Eso está suprimido totalmente, todo ese párrafo. Y en fin, hay más cosas. Aquí hay más párrafos que están, interpretaciones que yo hago, están omitidas. Y no, no, no podría yo aprobar algo que no está, conforme dijimos en la sesión. Recuerde que hay audios y podemos corroborar al 100% lo que se dijo.

Presidente.- Que no están dentro del acta. El Secretario es el que está al frente de, no un día, sino varios. Corrige y escuche y escuche. Continúe.

Secretario.- Licenciada Myrian Morán Sáenz, ¿aprueba o no aprueba el acta la sesión número 002 del 2025?

Lcda. Myrian Morán.- Buenos días compañeras, buenos días presidente, señor secretario. Efectivamente, las actas siguen con las inconsistencias, los mismos errores, tanto de redacción como errores ortográficos. Y solamente como para hacer una breve explicación. En la página número 3, en el párrafo que indica la compañera Rommy, dice, o sea, esa acta tiene que entregarla a Jimmy. No dice eso, hay una pregunta, la compañera no hizo ninguna pregunta en ese momento. La compañera dijo, o sea, esa acta tiene que entregarla a Jimmy. Ella está haciendo una afirmación. Luego, acá donde la compañera Elsa, en el siguiente párrafo mismo 3, la compañera Elsa le corrige a la compañera Rommy, porque la compañera Rommy se equivoca y dice que el presidente encargado era el secretario encargado. Sin embargo, donde está la compañera Elsa parece como que Elsa hubiera hecho una pregunta. No fue una pregunta. En la página número 4, en el párrafo donde la licenciada Myrian Morán dice, propongo que se lea en este momento el acta, para nosotros es muy continuada, porque realmente tiene horrores. Y ahí dice, tiene omisiones que se omiten. Jamás dije aquello, omisiones que se omiten. Tiene partes que se omiten y partes que se cambian. Entonces, aquí le dice solo, tiene omisiones que se omiten. Eso no fue así. En varias de mis resoluciones, no, de mis intervenciones. Hay unas intervenciones mías, que dicen resoluciones, siguiendo eso, en la misma página 4, dice el secretario, acta de decisión ordinaria, y aquí pone, del GAD Rural General Pedro J. Montero, lo pone con minúscula. Y, de verdad, si yo siguiera indicando todo, que las tengo corregidas, como yo dije de verdad, compañero, la semana anterior, ya esto es seguir redundando lo mismo. Esta acta no la apruebo.



Presidente.- Correcto, licenciada. Tiene que pasar por correcciones

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Por escrito también quiere que le pasemos, presidente?. Las correcciones nosotros pasarlas por escritos. ¿No parece que eso ya sería un memo? ¿Qué le vamos hacer al secretario a nosotros?.

Presidente.- Memos no sería, serían sugerencias.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero ya venimos dos años con las mismas.

Presidente.- Pero sería sugerencias, no memos.

Secretario.- Señora Marisela Torres Gómez, ¿Aprueba o no aprueba lo que es el acta de la sesión ordinaria número 02 del 2025?

Sra. Marisela Torres.- No apruebo.

Secretario.- Señora Rommy vaca Morán, ¿Aprueba o no aprueba el acta de la sesión ordinaria número 002?

Sra. Rommy Vaca.- No, no apruebo porque realmente hay bastantes, bastantes falencias en las actas y la verdad no sé hasta cuándo vamos a seguir avanzando. Ah no va a avanzar de esta forma. Tenemos actas acumuladas, son 40 hojas, 30 hojas. Y, o sea, ahorita mismo acabo de ver unas cosas que no tienen coherencia. Por más que yo quisiera avanzar con estas actas, no se puede. Hay unas incoherencias terribles. ¿Cómo le digo? A veces digo, ¿yo dije esto realmente? O Nicky las inventa, o sea, o no le dan sentido. Entonces por eso también hay que sentarse.

Presidente.- ¿Escuchar el audio?.

Sra. Rommy Vaca.- Exactamente, porque yo no le estoy echando toda la culpa a él. Estoy asumiendo también la parte mía que yo digo de pronto. Pero, por ejemplo, por ejemplo, pongo rápido un ejemplo. En algo que yo dije y expresé. No, no, no, no. Ahí no. Ósea, Hasta para que él deje de escribir tantísimo, ¿No?. Yo quiero decir, no, no es posible. Pero de pronto yo digo, me expresé. No, no, no, no es posible. Dije tres veces la palabra no. Por ejemplo, ahí ya no es que le eche la culpa a él tampoco. De pronto yo la dije, pero él por sentido común de pronto dice hay tres veces la misma palabra para que tenga sentido, No.

Presidente.- No es para que tenga sentido. Si no es que se transcribe como esta en el audio.

Sra. Rommy Vaca.- Sí, pero ahí, por ejemplo, ideas que ya al transcribirlas, o sea, no, no, no. No tienen sentido. Exactamente.

Presidente.- Ya, compañera. Bueno, yo también en vista de que si fuera uno, pero es la mayoría la que ha visto cada uno su parte, la parte que a ustedes les corresponde de acuerdo a lo que ustedes han manifestado, entonces igual queda sin aprobación el acta número 003.

Secretario.- No, la 002.

Presidente.- La 002 y Nicky, usted es responsable de poder corregir de acuerdo a lo que ya han manifestado las compañeras. Nos vamos al acta 003. Comenzamos.

Secretario.- Ingeniera Elsa Ledezma Rodríguez. ¿Aprueba o no aprueba lo que es el acta de la sesión ordinaria número 003 del 2024?

Ing. Elsa Ledesma.- Señor Secretario, señor Presidente, compañeras vocales. Esta acta está peor que la anterior. ¿Qué puedo aprobar?. No la apruebo.

Secretario.- Licenciada Myrian Morán Sáenz. ¿Aprueba o no aprueba el acta número 003 del 2024?

Lcda. Myrian Morán.- Sigán las inconsistencias. Si bien es cierto, el presidente menciona que se transcribe tal cual uno lo dice en el audio. Yo, por ejemplo, en este párrafo, en el número dos, digo, sí, efectivamente, lo que se viene diciendo. Yo aquí quiero ser bastante enfática. Me pone empática. A breve rasgo le doy Aquí, en la página 8, lo hago no con la intención de que se



sigan aumentando las actas pero sí para que quede un antecedente del por qué no apruebo yo estas actas. Porque yo tengo que decir el por qué. ¿Cuál es mi justificativo, mi argumento legal, por el cual no la apruebo? Entonces, en la página número 8, dice, licenciada Myrian Morán, cuando hablamos del tema de que se había puesto que era 14 de agosto y en realidad caía 15, que era viernes. Entonces yo le digo, usted tiene aquí y reviso el calendario en ese momento y le pongo que en agosto el primero cae viernes, el 8 cae viernes, pero aquí lo ponen como que si fuera una pregunta. Yo no estoy haciendo ninguna pregunta aquí. Luego, digo acá, pero va a suceder con ahora. Yo no puedo haber dicho algo así. ¿Qué va a suceder ahora? La frase correcta. Y acá también hay otra pregunta que no la he hecho. Aquí le he dejado las correcciones para que usted se dé cuenta. Ahora, si viene cierto, yo digo, por ejemplo, solamente, Presidente, esto es un shampoo. Se escribe shampoo, no shampu. Está escrito aquí. Yo digo, aparte de eso, y aquí dice aparte de eso, y hay un sin número más de falencias. Entonces, por esa razón, no apruebo.

Secretario.- Señora Marisela Torres Gómez, ¿aprueba o no aprueba lo que es el acta de la sesión ordinaria número 003?

Sra. Marisela Torres.- No apruebo el acta por las diversas inconsistencias que tiene.

Secretario.- Señora Rommy Vaca Moran, ¿aprueba o no aprueba lo que es el acta de la sesión número 003 del 2025?

Sra. Rommy Vaca.- No, no apruebo.

Secretario.- Ingeniero William Pérez Estrada, ¿aprueba o no aprueba lo que es el acta de la sesión ordinaria número 003 del 2025?

Presidente.- Me sumo a mis compañeras, porque si lo mío puede estar bien, pero mis compañeras, según lo que han verificado, no están de acuerdo a lo que me han manifestado, también me sumo a ellas, no. Vamos a la extraordinaria.

Secretario.- Ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, ¿aprueba lo que es el acta de la sesión extraordinaria número 003 celebrada el 10 de diciembre del año 2024?

Ing. Elsa Ledesma.- Es la extraordinaria, ¿no? Sí. Mire, señor secretario, no sé quién habrá elaborado esta acta, si el secretario encargado que estuvo en aquel momento o usted, no sé.

Me gustaría saberlo, sería importante para saber este error que ha cometido. La convocatoria llegó para la sesión ser celebrada el día 10 de diciembre a las 9 de la mañana, pero aquí la pone que se ha celebrado la convocatoria a las 13 horas y hemos terminado a las 5 de la tarde.

Lcda. Myrian Morán.- A las 15 horas.

Ing. Elsa Ledesma.- Perdón, a las 15 horas, se celebró a las 15 horas, dice aquí, pero en la convocatoria nos dice que nos convocaban para las 9 de la mañana. O sea, este es un error que no cuadra.

Presidente.- No cuadra, no concuerda.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero él sigue en el error porque dice acá al final que se terminó la extraordinaria a las 17 horas. Cuando yo tengo los audios, empezamos a las 11 de la mañana y terminamos como a las una y media de la tarde. Entonces, si me hacen una auditoría y me van a preguntar, pues me van a decir, a ver, ¿qué es esto?. Entonces, ese es uno de los gravísimos errores que se puede tener porque a esa misma hora yo puedo estar en otro lado. ¿Cómo voy a justificar que tuvimos una sesión?. Y siguen los errores, señor presidente, que es por la misma razón, no voy a aprobar de igual manera porque las inconsistencias siguen y siguen redundando en lo mismo. Así que tampoco esta no la apruebo.

Secretario.- Ya, licenciada Miriam Morán Sáenz, ¿aprueba o no aprueba lo que es el acta de la sesión extraordinaria número 003 celebrada el 10 de diciembre del año 2024?



Lcda. Myrian Moran. -Precisamente la misma. La misma respuesta de mi compañera y yo creo que cada una de nosotros tenemos un criterio propio, cada una de nosotras venimos cumpliendo nuestras funciones en el momento que nos llega el material, el documento de las actas, podemos leerla y cada una de nosotros saca sus debidas observaciones y seguimos en lo mismo. También tiene errores, presidente. También tiene errores y no podemos continuar de esa manera. No podemos seguir aprobando.

Secretario.- Señora Marisela Torres Gómez, ¿aprueba o no aprueba lo que es el acta de la sesión extraordinaria número 003?

Sra. Marisela Torres Gómez.- Yo no estuve presente en esa sesión entonces no puedo aprobar.

Secretario.- Señora Rommy Vaca Moran.- , ¿aprueba o no aprueba lo que es el acta de la sesión extraordinaria número 003?

Sra. Rommy Vaca .- No, No la apruebo.

Secretario.- Y por último, Ingeniero William Pérez Estrada, ¿aprueba o no aprueba lo que es el acta de la sesión extraordinaria número 003?

Presidente.-Hay una observación que alegua había visto a la compañera y no cuadra, entonces tampoco, No.

Secretario.- Ya. Como siguiente punto.

Presidente.- No, ¿en qué quedó?. ¿Se aprobó o no se aprobó?

Secretario.- Se deja constancia que no se han aprobado las actas de las sesiones ordinarias número 002 y 03 del 2025 y sesión extraordinaria número 003 celebrada el 10 de diciembre del año 2024.

Presidente.- Para esto, compañeras, a la cual han hecho sus observaciones, Nicky, usted es responsable, usted es responsable directo ya de todas las extraordinarias, ordinarias y todo, porque usted ya es responsable. Aquí hay algo que ninguna de las tres han sido aprobadas por parte usted tiene una gran responsabilidad sobre esto. Así que usted a trabajar, compañero, no se vacaciones de carnaval creo que no va a tener porque aquí tiene que justificar usted. Las tres actas no se han aprobado porque las compañeras han hecho observaciones, me sumo a eso porque también igual cada uno tiene una observación de acuerdo al criterio de las compañeras que han manifestado, así que compañero usted es el responsable de esto. Asuma La responsabilidad y a corregir compañero.

Secretario.- Así es, presidente. Lo que sí puedo decir es que yo escribí tal como tengo los audios aquí. Eso sí le puedo dar fe, señor presidente. Me tomé incluso varias horas en las noches, en las madrugadas para transcribir lo que es el audio.

Lcda. Myrian Morán.- Perdona que te interrumpa, compañero. Por eso le hacía el análisis enante al presidente cuando se dice que transcribe, es tal como está en el audio. La compañera Rommy hace una intervención y ella dice, hace referencia justo de la comida de los adultos mayores del proyecto de discapacidad fue, ¿verdad?. Entonces ella dice que estaba ahumado y dice humado. La palabra no es humado, es ahumado. O sea, así la compañera haya dicho humado, usted sabe que es ahumado. La compañera le dice a usted, incluso le dice a usted, presidente, vi que le dieron una a de las flacas.

Secretario.- Una de flacas dice.

Lcda. Myrian Morán.- Se entiende pero ella estaba hablando de la comida. Y dijo una ala flacas.

Secretario.- Presidente, ¿puedo?

Presidente.- Sí, sí, compañero.

Secretario.-Lo que pasa es que hubo una sesión, no me acuerdo creo que fue la 02, que me dijeron



que yo le dé sentido, pero antes de eso ustedes habían dicho que se transcribe tal como está en el audio, ¿no?. Y eso yo fue lo que hice porque yo no puedo darle sentido a lo que se habla, sino a lo que está en el audio. Obviamente si hay algunas palabras, algunas cosas que no tienen como incoherencia, eso sí, principalmente cuando están hablando y se quedan a medias, ¿no. Entonces ahí lo que se trata de hacer es acortar la frase para que tenga sentido, para no dejar a medias. Pero sí puedo decir que yo he transcrito tal como está en el audio, los audios que yo tengo aquí. Ing. Elsa Ledesma.-Pero yo tengo el audio y en la parte donde hago las intervenciones y la compañera Myrian hay bastantes omisiones. O sea, y yo si quieres, después de que termine la sesión te pongo mi audio porque me imagino que después de que termine la sesión yo no puedo hacer de separar ahí el audio y poner frases de la compañera. O sea, eso ya se graba una sola y aquí faltan muchas cosas que yo me tomo la molestia de transcribir en la hoja para tener un sustento y venir aquí a la sesión.

Presidente.- Aportémosle con ayuda.

Sra. Marisela Torres. - Pero quedemos en algo se pone tal como se escucha en el audio o se omite o se corrige. O sea, de una vez quedemos. Se pone tal como está o se omite o se corrige.

Ing. Elsa Ledesma.- Tal como está lo que se dice. Tal, tal cual. No hay cambios.

Presidente.- ¿Tal como está en el audio?.

Ing. Elsa Ledesma.- ¡Si!

Presidente.- Ya, correcto. Tal como está en el audio. Su versión es que se escriba tal como está.

Sra. Marisela Torres. - Tal como está, si la palabra está mal dicha por mí, por la compañera, por la otra compañera que vaya así.,

Presidente.- Correcto, su versión compañera.

Sra. Rommy Vaca. - Bueno ese es nuestro sustento también para saber qué es lo que estamos diciendo. Por eso yo decía también.

Presidente.- Ya, tal como está en el audio. Entonces, compañera.

Lcda. Myrian Morán.- Estoy de acuerdo y sí me gustaría lo que conversábamos con la compañera Elsa, con las compañeras enante, de que ahí que ir directo al punto para que el secretario no tenga que estar transcribiendo cuarenta, cincuenta hojas.

Presidente.- Correcto. Entonces, queda Nicky, ese va a ser su respaldo tal como está en el audio.

Secretario.- Hay unas partes de las actas anteriores de la licenciada Myrian que pedía que se omita, ¿no?. Y que se le coloque la intervención de arriba. ¿Cómo quedaríamos en ese asunto?

Ing. Elsa Ledesma. - No, en el desorden que lo habló así.

Lcda. Myrian Morán.- Así lo puso, en el desorden que lo habló, más no la palabra que se dijo que se omita porque eso ya estaba aquí. Yo lo revisé y estaba bien.

Ing. Elsa Ledesma. - Y otra cosa, señor presidente. Usted como nuestro representante, como es el que está dirigiendo la sesión, usted, así sea quien sea. Por favor, dígame al punto. Si ve que se está ampliando mucho, al punto señores.

Presidente.- Estamos en esto definiendo para Nicky. Para que tenga Nicky el respaldo queda Nicky tal como está.

Secretario.- Y yo me baso en los audios.

Presidente.- Sí, es basado en el audio.

Secretario.- E los audios que yo tengo aquí.

Presidente.- Sí, exacto. Ese es su respaldo.

Secretario.- Sí, ahora no sé cómo la ingeniera Elsa tiene los audios también, creo que se escucha más nítido, ¿no?.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Ya se le pidió al presidente que comprara una grabadora? Me imagino que ya esta.

Secretario.- Eso ya estoy con las especificaciones, pero sí me gustaría tener lo que es un audio más nítido, porque se acuerda que en las sesiones virtuales había mucho ruido y por lo general no se escuchaba bien. Entonces yo tenía que por lo menos tratar de escuchar y ver lo que ponía. Y había ciertas frases que no se podía transcribir porque había mucho ruido.

Presidente.- Ya, entonces quedamos así, transcribir tal como esta en el audio.

Sra. Marisela Torres.- De hoy en adelante lo que se dice en el audio eso va.

Secretario.- Bueno, entonces así quedamos.

Presidente.- Correcto. Vamos al siguiente punto, Nicky.

Secretario.- Como siguiente punto tenemos lo que es:

4. informe de gestión del presidente.

Presidente.- Bueno, yo lo que más se resalta es que nosotros estuvimos en la Mérida, estuvimos en el recinto de la comunidad de la Mérida. Bueno, a nombre del GAD SE hizo una solicitud de ayuda para el sector de la Mérida, la prefectura del Guayas. Entregó 40 kits de agua segura, más no así la alimentación que se le pidió a la prefectura, ya que lo que es alimentación por zona de riesgo va canalizado por gestión de riesgo municipal y gestión de riesgo de la prefectura. Por eso no hubo la ayuda. Nosotros, gracias a Dios, nos movilizamos y recibieron ese kit de agua segura. Hasta antes de ayer pregunté si el municipio de Yaguachi había entregado la información para que ellos reciban la ayuda. No tienen ninguna respuesta todavía. Quiero manifestarle también de que hubo una reunión con el COE cantonal donde se declaró en estado de emergencia a Yaguachi, el cantón Yaguachi. No así, ya la independencia era de cada parroquia, para nosotros determinar si nos declarábamos o no en emergencia. Para eso se convocó a una reunión urgente al COPAE y entonces, según el análisis, nosotros le pudimos mostrar mediante video los puntos críticos, pero con el apoyo de la compañera de gestión de riesgo, que también tiene sus puntos y parte estratégica, donde se pueda ocasionar una catástrofe del río Bulubulu, pero todavía no estamos en eso. Por eso, de acuerdo análisis, se declaró en estado de alerta naranja a la parroquia General Pedro J. Montero. No así, en estado de emergencia, porque eso complica otros asuntos económicos, que no los tenemos, pero sí nos declaramos en alerta naranja para todos estar atentos y alerta en caso de alguna inundación de agua lluvias o de aguas del río Bulubulu. A pesar de que también les comento que por aguas lluvias ya está causando inundación, que causó el día viernes el torrencial aguacero que cayó, inundó toda la parte que va hacia la entrada de Niguito1, del kilómetro 30 de la vía Duran tambo. Se inundó gran cantidad de cultivos, de casas. El sábado intervenimos nosotros en emergencia con la maquinaria del GAD en el kilómetro 31, desde donde venden humitas, más acá, hasta llegar al punto de donde es la entrada y salida de un relleno que hay de los Suarez. Ustedes han visto ese relleno nuevo que está más allá de la carretera. Ahí había una obstrucción por parte del suelo que con el relleno se había cedido la tierra y esto estaba causando un taponamiento y a su vez represaba el agua de la inundación. Ahí nosotros con nuestra maquinaria llegamos a limpiar, pero esa no era la solución. Estuvo el vicealcalde presente, se comprometió a llevar una maquinaria el día lunes, pero no fue el día lunes, pero, sin embargo, gracias a Dios también se movilizó la maquinaria y estuvo ayer haciendo una limpieza general, van a bajar los tubos que están a la entrada de ese relleno para poder evacuar aún más las aguas. También el día sábado estuvimos en Buena fe en una problemática grande que se ocasionó. Les comento que a veces uno tiene que estar al frente y recibir tantas atejurias. Había siquiera unas 70 o más personas en el recinto de Buena fe el día sábado como a las 3 de la tarde pidiendo que vayamos a solucionar un problema. Y el problema era, solo imagínense, el problema era de que



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

la parte que está por la iglesia del hermano Zambrano, antes de llegar estaba totalmente inundado, pero también se tenía que abrir una zanja pasando la iglesia evangélica. Pero eso era de una propiedad de una señora Sonia, ya que ella no permitía abrir ese espacio para que las aguas del otro lado de la iglesia evangélica pasen. Aquí les digo primero, la compañera se comprometió a hacer una inspección, pero ahí estaba al frente el señor Crespo, Adolfo Crespo, quien había, no sé si fue uno de los que había convocado a la gente, una gente muy grosera, muy irrespetuosa. Porque quería que, como pinte, romper ese espacio sabiendo que había una señora, si la señora se molestó, se enojó, estaba con un machete ahí que quería dar plan a diestra y siniestra, pero es porque la gente se convirtió en irrespetuosa. Le decía también cosas a la señora, a mí me desbarataban porque querían que yo intervenga como pinte con la maquinaria. Créanlo que gracias a Dios yo llegué a un arreglo con la señora, el señor Crespo, Adolfo Crespo fue uno de los primeros que manifestó, ya vamos a comprar los tubos, vamos a comprar los tubos. Hablé con la señora Sonia, se dio gracias a Dios, se logró abrir un canal de aproximadamente unos 50 centímetros, evacuó el agua, pero el compromiso que el día miércoles los tubos deberían estar ahí para poderlos instalar. El compañero Mauricio Crespo se comprometió a ser el tesorero de recaudar los 5 dólares de más de 70 personas que estaban ahí irrespetuosas, muchas. Entonces por eso la señora Sonia permitió abrir. Ha venido dos veces la compañera Sonia porque yo estaba al frente de que quieren que les pongan los tubos, los tubos están donde Mauricio. Pero lamentablemente él no los cede porque solamente tres personas les han dado 5 dólares. Entonces ahí tengo un problema, he tratado de conversar con la señora Sonia, la señora Sonia ha ido donde Mauricio, pero lamentablemente Mauricio no cede porque los tubos le van a cobrar 50 dólares cada uno. Ahí tengo un problema, la señora quiere que le tapen, tal como está. Yo, como le dije ayer a la compañera, me he comprometido a enviar una máquina particular, porque si vamos y tapo con la máquina del GAD, lo primero que va a decir es no dan solución y vienen a tapar. Para ver si así la comunidad, la ciudadanía también se alborota y comienza ahora sí a comprar los tubos y poder pagar. Pero aquí un gran problema, compañeras, el día sábado, créanlo que es duro, es duro, pero la responsabilidad nuestra de estar al frente cuando hay un grupo de ciudadanos que te dicen de todo, hay que saber llegar al ciudadano también. No hay ni para qué, una muchacha, una gordita, me gritaba de todo, pero al final después todo, pedía disculpas y todas esas cosas porque ya habían abierto. Pero el problema lo tengo ahí. La señora Sonia, que es una señora muy buena persona que la conozco, pero en ese día estaba irritada con un machete. Tenía, y se lo digo ante Dios, un yerno de muy mal carácter también. Él gritaba, le decía yo soy de la Prosperina, mi suegra nadie la topa. Entonces hay que saber, Dios, gracias a Dios me ha dado ese don de saber llegar, donde está el teléfono. Y la señora en ese momento estaba con el malo, hay que ser claro. Entonces ahí tengo un problema, compañeras, que lo voy a resolver. La señora hoy me mandó otro mensaje. Más tarde voy a hablar con Mauricio y responsabilizarme y pagarle el tubo. Ya que la gente no da, porque como dijo la compañera, le cerramos el problema al GAD. Entonces por eso yo ya le voy a dar solución en estos días, compañeras. Le comento que también hemos estado, ahora que estamos en emergencia, estamos yendo a los sitios más críticos. Que hay muchísimas personas que vienen, pero entiendan que esta semana se creció el estero moja huevo. Se desbordó y venían que querían que vayamos a auxiliaros, pero es algo natural. Es algo natural, compañera, y en eso sí. También quiero manifestarle que se ha estado interviniendo aquí en el estadio. En el estadio de los lados laterales, que se inundó también y se les ha estado colaborando. Ayer estuvo la alcaldesa en territorio y estuvo en el mismo punto. Donde ya hemos



nosotros intervenido con la maquinaria, ayudando a Chila. Y ayer llegó y me pedían a grito que vaya, venga, presidente. Yo no voy. A qué voy a ir si yo estaba en otro lugar. ¿Solamente para qué?. Para que me digan. Y ayer me llamó chila, en la mañana. Antes yo fui porque estábamos trabajando en conjunto. Simplemente me dijo, Willian hazte cargo del almuerzo. Había un poco de señores ahí, operadores, ayudantes. Y yo asumo esa responsabilidad porque nos beneficia a nosotros también como GAD. Entonces por eso no fui con lo de la alcaldesa. Eso es claro, no es que haya una discrepancia. Pero yo tampoco ando al lado de la alcaldesa para que me arrastre en algo que tiene que hacer. Aquí tenemos un problema nosotros, aquí atrás. Ese día les planteamos con la compañera a través del COPAE. La alcaldesa autorizó poner unos tubos grandes. Pero al final puso un tubo pequeño, compañeras, que reduce todo el volumen de agua que viene de todo ese sector. Ya sufrieron la primera inundación ese día, que el agua se le metió a las casas de María Moreno. ¿Y dónde vienen? Acá. Pero, eso es claro. Dice, no te pelees con tu alcaldesa. Yo le tiro la pelotita porque ella vino, autorizó, pongan esos tubos. Pero ese día, el día que vine de Yaguachi, de la reunión del COE, a las 5 de la tarde, créanlo, a las 5 de la tarde habían siquiera unas 50 o 60 personas ahí, esperándome que vengan para que les dé solución. Pero yo soy claro, es la alcaldesa la responsable de intervenir aquí en la zona rural, urbana. Y entonces, ahí está esa problemática. Nosotros no tenemos plata para comprar tubos. Sí podemos gestionar, pero lamentablemente la gestión no llega. También tenemos otro punto crítico, compañeras, que es en Playones 3, sector Bajaña, ya el río se ha llevado ya una parte del camino vecinal. Una parte del camino vecinal. Eso está en un gran peligro. Tenemos el otro punto crítico para que vean dónde algún día digan, desbordó el río, ojalá Dios no lo permita, pero en Playones 3, sector Bajaña, tenemos que donde está ya el camino vecinal, ya se ha llevado una parte. Lo mismo en San Jacinto. Tenemos puntos críticos. Créanlo que yo soy una persona que siempre anda ahí atrás de la prefectura, pero ya a veces tanto andar y a la gente ya no cree de tantas inspecciones e inspecciones. Así es, compañeras. Lo del grosellito, ayer me llamó el ingeniero: "que sí ingeniero, para transportar los tubos". Y hasta eso pasa el tiempo, la gente queda aislada y nos preocupa muchísimo de la problemática que estamos viviendo.

Secretario: Como quinto punto, estimado presidente y vocales, tenemos lo que es:

5. varios y resoluciones.

Secretario.- Para ello voy a proceder a leer los oficios recibidos, tanto por enviados. Como oficios enviados. Tenemos uno al ingeniero Félix Romero López, gerente general de la empresa pública del agua, en el cual por medio de presente ponemos en su conocimiento la situación que actualmente afecta el Bypass 2 de Puente Payo debido a las intensas lluvias de la temporada invernal. Para ello solicitamos respetuosamente la realización de la labor de limpieza en remoción de los obstáculos presentes en el cauce. Para ello firman el ingeniero Willian Pérez Estrada y la señora Rommy Vaca Morán como presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Riesgo. Asimismo, tenemos otro oficio enviado por el señor Romel Moreira, presidente del GAD Parroquial de Virgen de Fátima, en el cual le solicitamos no facilite la volqueta y retroexcavadora para la ejecución del trabajo de mantenimiento, lo que beneficiará a numerosas familias de la comunidad. Cabe mencionar que la Junta Parroquial General Pedro J. Montero se compromete a proporcionar el combustible necesario mientras dichos equipos se encuentren en operación.

Presidente.- Ahí quiero manifestarles que para trabajar en conjunto, el compañero se comprometió a dar las dos maquinarias y entonces estar dos volquetas y dos gallinetas, pero lamentablemente no se puede porque tiene dañado sus equipos, entonces lo tiene ya en chatarra.



**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**  **GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

Ing. Elsa Ledesma.-¿ Quien tiene en chatarra los equipos?

Presidente.- El compañero Rommel ,la volqueta tiene un daño grande.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿ Pero la gallineta también?

Presidente.- Las dos están , aquí gracias a Dios, créanlo es el mantenimiento con repuestos originales y en eso si todas las administraciones han hecho eso y por eso están así , cumplieron su ciclo de vida útil,pero están operativas.

Secretario.-Continuando con los oficios enviados, tenemos uno hacia la licenciada Viviana Olivares Col, alcaldesa del Cantón San Jacinto de Yaguachi, en el cual por medio de la presente se solicita, se ejecute el mantenimiento y arreglo de las calles principales de la cabecera parroquial, las cuales se han visto seriamente afectadas por la temporada invernal, generando dificultades para la movilidad y el bienestar de la comunidad. Asimismo, tenemos otro oficio para el señor Patricio Peralta, ingeniero Patricio Peralta, perdón, de la arenera Andropevi, en el cual le solicitamos, tome en consideración, nos ayude con la donación de 50 viajes de material de Desalojo , que serán necesarios para intervenir en la brevedad posible y actuar en el mejoramiento de los caminos vecinales y ramales del recinto Soledad y parte de los ramales del recinto Cañaveral.

Asimismo, tenemos otro oficio hacia la licenciada Viviana Olivares Col, alcaldesa del Cantón San Jacinto de Yaguachi, en el cual, con la finalidad de seguir trabajando en conjunto en beneficio de la comunidad, solicito usted muy respetuosamente acoger la sugerencia de establecer una reunión con el responsable de Obras Públicas Municipales, donde esté usted presente, y determinar posibles trabajos en conjunto para nuestra parroquia. Ahora vamos con lo que es oficios recibidos, tenemos uno de un grupo de moradores, la señora Aura María Gómez, el señor Nieves Esterillas, que son los que firman, en el cual nos solicita se construya dos paraderos de lado y lado de la vía Marcelino Maridueña a la altura del recinto Soledad, perteneciente a la Parroquia General Pedro J. Montero, antes de pasar el puente de Soledad. Asimismo, tenemos otro oficio de parte del señor Salvador Heredia Heredia, en el cual da a conocer que el camino de segundo orden del recinto Santa Bárbara de la Parroquia General Pedro J. Montero se encuentra en mal estado, por el cual solicita de la manera más cordial que se ayude con el camino al recinto Santa Bárbara. Asimismo, tenemos un oficio de la ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, en el cual con el agrado de dirigirme a usted y deseándole éxitos en su fusión, tengo a bien el solicitar lo siguiente, la liquidación del presupuesto general del Estado expedirá, por acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 1 de marzo del año en curso, de acuerdo a las normas técnicas para dicho efecto. Como segundo punto, dice, por lo antes expuesto, hago una observación que su autoridad hasta la fecha no se ha dignado presentar la respectiva liquidación presupuestaria como en derecho administrativo procede a la Junta en pleno correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Asimismo, tenemos otro oficio, otro presente, enviado por parte de la ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, en el cual, mediante buen conocimiento, mi proceso de gestión para realizar el respectivo convenio entre la Universidad Agraria del Ecuador y el GAD Parroquial Pedro J. Montero, en atención a la labor que me designaron el 16 de septiembre del año 2024 como delegado ante la AUE.

Para dialogar un convenio interinstitucional con el GAD Parroquial de Pedro J. Montero, procedo a informar las labores realizadas. Ahí en dicho oficio, en dicho presente, pues explica las labores que ella ha realizado.

Ing. Elsa Ledesma.- También le hice llegar una copia del convenio en físico para que el presidente lo analice.

Secretario.- Asimismo, tenemos otro oficio por parte del señor Balón Mario Teodoro, en el cual permite solicitar se me ayude con la volqueta para el traslado de tres viajes de material, el mismo



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO
— Al servicio de la comunidad —

que servirá para el arreglo del camino vecinal del recinto Buena Fe. Asimismo, tenemos otro oficio por parte de la señora Morales Rivera María Elena, en el cual permite solicitar se me ayude con dos viajes de material, el mismo que servirá para el arreglo del camino vecinal de la comunidad Las Vegas, el cual dificulta la movilidad de los agricultores y moradores del sector. Acá tenemos otro oficio por parte del señor Bone Guagua José José, en el cual por medio de esta presente solicita se me ayude con tres volquetadas de material, el mismo que servirá para el arreglo del camino del sector de Santa Barbara. Asimismo, tenemos otro oficio de parte del señor Dúmes Alvarado Rafael, en el cual solicita se ejecute el arreglo de una parte del camino vecinal hacia el recinto Santa Bárbara por el sector Dúmes, ya que la necesidad de mejorar el estado de este camino vecinal actualmente está con una condición que dificulta la movilidad de los agricultores y los moradores del sector. Asimismo, tenemos otro oficio del señor Estrada Juan Antonio, en el cual permite solicitar su apoyo con una volquetada de material para el sector Nueva Fortuna, específicamente en el sector 4, junto al comedor El Dólar Azul. Aquí tenemos un oficio por parte de la vocal, la señora Rommy Brenda Vaca, en el cual pone a conocimiento la situación invernal que estamos atravesando y se realiza un recorrido por los recintos y comunidades que pertenecen a nuestra parroquia, como el camino vecinal del recinto Buena Fe, camino vecinal desde la parroquia Cabecera Parroquial hasta el sector La Mérida, camino vecinal del sector Carrillo, camino vecinal del recinto Playones 1, camino vecinal del recinto Cañaverl, para verificar y constatar el estado de los mismos, ya que en la época de invierno se vuelven intransitables y eso afecta a los habitantes que tienen que transitar diariamente a pie. Cabe recalcar que nuestra parroquia es inminentemente agrícola y que solo el 20% es urbano. Asimismo, tenemos un oficio por parte de la licenciada Myrian Morán Sáenz, en el cual me permito informarle que he mantenido una conversación con la ingeniera Karina Cali, representante de la Universidad Agraria, quien ha manifestado su interés en coordinar una reunión con nosotros y con el director del Centro de Investigación de dicha institución. El propósito de este encuentro es analizar las necesidades de nuestra parroquia y evaluar la posibilidad de establecer un convenio o desarrollar un proyecto en conjunto. Asimismo, tenemos un oficio por parte del señor Washington Evelio Banegas, en el cual dice el señor presidente de la Junta Parroquial, en el cual se merece disponer a quien corresponde, se me extienda una certificación en la que, en forma detallada, se certifique la siguiente información parroquial. Número uno, ¿en qué año fue erigida o creada la parroquia Pedro J. Montero, perteneciente al cantón San Jacinto de Yaguachi? Dos, si en los linderos de la parroquia Pedro J. Montero existe o existió un predio rústico denominado las mellizas . Si es afirmativo, ¿por qué sector está ubicado o estuvo y hasta qué año? Asimismo, tres, ¿si desde la creación de la parroquia Pedro J. Montero, la parroquia ha cambiado su nombre, ha dejado de llamarse Pedro J. Montero Boliche?. Como cuarto punto, pide si los predios rústicos pertenecientes a la jurisdicción de la parroquia Pedro J. Montero han sido trasladados a inscritos o han pasado a pertenecer a la parroquia Virgen de Fátima del cantón San Jacinto de Yaguachi. Quinto, como petición, formula esclarecer lo siguiente.

Presidente.- Ya, solamente pasar el otro. Ahí nomás como para que tengan claro, hay que ser muy cautelosos, muy cuidadosos en responder, porque eso se trata de la problemática que hay en la Bélgica .

Sra. Rommy Vaca.- Eso es en el registro de la propiedad del municipio

Presidente.-Allá vamos, exacto. Por eso se le está contestando, que las preguntas que hacen nosotros debemos enviarles solo una. ¿En qué año se creo Pedro J. Montero? Otras son municipio o registrador de la propiedad.



Secretario.- Tenemos un oficio recibido por parte del municipio de Cantón San Jacinto de Yaguachi, en el cual en virtud de los resultados obtenidos durante el periodo 2024 y en base al informe presentado, consideramos recomendable la continuidad del proyecto para el periodo con el objetivo de seguir brindando la cooperación técnica mediante las dos promotoras para su éxito. Dicho oficio es en base a la respuesta al trámite externo de la continuidad del convenio del proyecto de adulto mayor.

Ing. Elsa Ledesma.-¿Ya se firmó el convenio, señor presidente?

Presidente.-Todavía no, pero ya hay nos manifiesta que se va a continuar.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Sí lo consideró el tema de los buses dentro del convenio?

Presidente.- No, no solamente el Departamento Jurídico, él tiene que, en el convenio que le va a presentar a la alcaldesa, nosotros sugerimos, pero él envía a la alcaldesa las recomendaciones de continuar para la alcaldesa analizar, es decir, en el momento de firmar, vemos si ella acepta o no.

Secretario.- Asimismo, tenemos otro oficio de la ingeniera Jaqueline Granizo, facilitadora del proyecto Puntos Digitales Gratuitos, en el cual da conocer la intención de realizar una capacitación gratuita en colaboración del instructor y estilista Dante Bajaña acerca de tratamientos capilares, profundizando el tema de la aplicación de Keratina, para lo cual se solicita su aprobación para realizar las respectivas publicidades en redes sociales, y así atraer la atención de los habitantes de la parroquia para que puedan ser partícipes de este curso, el cual se estará llevando a cabo por dos días únicos, el 10 y 17 de marzo del presente año, a partir de las 14 horas. Asimismo, tenemos otro oficio de la señora Rommy Vaca, vocal principal del GAD parroquial, en el cual dice lo siguiente. Reciba un cordial saludo y al mismo tiempo comunico a usted que en calidad de vocal principal y presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Riesgo, realicé un recorrido por las riberas del río Constatando, que el río Bululú se encuentra totalmente crecido. Y el día de hoy se desbordó a nivel de la comunidad la Melida, afectando a los ciudadanos que viven en la ribera del río y a los agricultores de la zona. Además, pude evidenciar el mal estado del camino vecinal que empieza en la cabecera parroquial, pasa por la comunidad la Mélida, San Gregorio, La Patricia, Playones 3 y el recinto San Jacinto, terminando en Puente Payo. Por lo antes expuesto y conocedora de su labor, que viene desempeñando y preocupado por el bienestar de las comunidades, solicito a usted un monitoreo permanente de las riberas del río y gestión ante la Prefectura de Guayas y el municipio de San Jacinto de Yaguachi el arreglo de los caminos vecinales que se encuentran en mal estado. Y como último oficio, tenemos uno de parte de Yilma Palomeque Peralta, en el cual nos dice lo siguiente. Nos da un saludo de quienes conformamos la Asociación de Agricultores Autónomos Pueblos Unidos, pertenecientes al cantón San Jacinto de Yaguachi. El motivo de la presente es para solicitar a ustedes ser recibidos en comisión, en sesión de junta y poder exponer los propósitos de nuestra asociación dentro del tejido de desarrollo socioeconómico de nuestra localidad, ya que esta asociación de hecho y de derecho cuenta hasta el momento con 62 socios activos. Y con eso, señor presidente, damos por finalizado lo que es tanto oficios recibidos como enviados.

Presidente.- Correcto. Bueno, seguimos. Aquí lo que está pidiendo la compañera Yilma, para ustedes tengan conocimiento en la próxima reunión que tengamos, vamos a recibirlos. Vamos a recibirlo para ver qué sugieren, qué opinan. Entonces, para eso Nicky usted envíe un comunicado a ellos de que en la próxima reunión, que es la segunda semana de marzo, lo vamos a recibir a las 10 de la mañana, ¿Miércoles? .

Ing. Elsa Ledesma.- Viernes, sería presidente.



Presidente. - Ah, viernes, perdón, sí. El próximo viernes lo recibimos en el Infocentro para poderlos escuchar.

Lcda. Myrian Morán. - Una pregunta, presidente. En la sesión anterior se manifestaba que para esta sesión ya empezamos realizando las respectivas correcciones y que en el momento en que se nos convocara a nosotros como vocales también se publicara la convocatoria a través de la página de Facebook, ¿se realizó?, o través de la página web.

Secretario.- Eso, estimado presidente, se maneja mediante la Lotaip, que cada mes hay que subir lo que es la información de todo lo que se hace, actas, convocatorias, eso se sube y eso se trabaja en conjunto con el señor Moreno, que es el encargado de manejar lo que es la página web. En este caso, dicha información se sube mensualmente hasta los 15 de cada mes.

Lcda. Myrian Morán.- y en la página de Facebook no puedes subir la convocatoria para que la ciudadanía tenga conocimiento de que día nosotros como vocales sesionamos y cuáles son los puntos del orden del día que vamos a tratar en cada una de esas sesiones o en la sesión que estaría vigente para esa fecha y entonces así el ciudadano puede hacer uso de sus derechos y puede decir, ah perfecto la Junta Parroquial en la sesión de la próxima semana días viernes va a tratar sobre tal tema entonces tengo el tiempo suficiente que son 72 horas para yo poder pedir la silla vacía recordemos que en el 2024 en nuestra rendición de cuentas no teníamos la silla vacía y es de vital importancia por ejemplo, la compañera está pidiendo ahorita la compañera Yilma. Que importante fuera que ellos ya sepan qué día sesionamos que viene mediante un escrito e indica que por favor en el punto del orden del día le incluya tal tema para que sea tratado en la siguiente sesión y que ellos quieran hacer uso de la silla vacía para poder tener voz y voto en ese punto del orden del día yo creería que ese sería el procedimiento a seguir para este tipo de situaciones sin embargo lo puse en consideración señor Presidente usted como la autoridad competente tomará la respectiva decisión al final pero sugiero que se realice eso porque necesitamos hacerlo la ley es clara la ley de participación ciudadana en el artículo 77. Entonces si el ciudadano desconoce recordemos que las sesiones son públicas este tipo de eventos que nosotros realizamos dos veces al mes es público, pero si el ciudadano desconoce no tiene conocimiento cómo va a pedir la silla vacía cómo va a pedir que se incluya un tema que ellos tienen en el punto del orden del día o cómo va a pedir la silla vacía si él desconoce.

Presidente.- Correcto licenciada por eso le digo se le va a comunicar a los compañeros por escrito que se los va a atender porque él pide que se los escuche y van a venir no uno van a venir varios según lo que manifiesta van a venir en una comitiva todos van a querer hablar y cuando viene la silla vacía es una sola persona que habla es una sola persona la que es en el tema de votar con voz y voto acá ellos lo que van a es a exponer y en eso se los vamos a atender en varios.

Sra. Marisela Torres.- pero si sería bueno lo que dice Myrian subir ya desde la próxima sesión a redes sociales cuando sesionamos para que la ciudadanía este al tanto , venir aquí y solicitar.

Ing. Elsa Ledesma.- Recuerda señor presidente que esto ya quedó aprobado en la sesión anterior por este caso podría decir yo que ya es una ley aprobada por que por medio de la junta y dentro de la COOTAD es clara y explícita en decir que tenemos que publicar día y hora que ya está aprobado que vamos a mocionar durante todo el año para que la ciudadanía sepa además de eso es de vital importancia como dice la compañera Myrian subir los días que vamos a sesionar con la convocatoria y con todo el material que se va a tratar para que la ciudadanía también sepa el tema porque todo documento es público. Ahorita nosotros podemos tener un montón de personas que están escuchándonos, sino que la ciudadanía desconoce de sus derechos.

Presidente. - Correcto ingeniera ese es el punto de la compañera Yilma ya saben lo que tiene



**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**  **GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

que hacer Nicky, el otro compañeras quiero manifestarle que la reunión anterior tuvimos un diálogo con la alcaldesa para lo que es la integración de los juegos vacacionales dentro de los juegos vacacionales donde quiere que nos integremos.

Ing. Elsa Ledesma.- no serían juegos discúlpeme señor presidente sino cursos vacacionales.

Presidente.- no los cursos, ¿que dije yo?.

Ing. Elsa Ledesma.- ¡Juegos!

Presidente.- ah ya disculpe los cursos vacacionales donde ella sugiere ahora que el logo y spot publicitario va GAD y Municipio, este hay un horario donde se ha establecido este están coordinando para el próximo lunes 10 de marzo esta tentativa sábado 10.

Sra. Marisela Torres.- sábado 8 o lunes 10

Presidente.- Ya en esa dos inauguraciones ante Dios le digo por qué la alcaldesa quiere que estemos porque vamos a trabajar en conjunto. Cómo se integra el GAD a través de los espacios que nosotros le podamos brindar para poder trabajar, las inscripciones las hace el GAD el límite por cada por cada curso es de Chef 50 de danza 50 modelaje 50 de lenguaje, matemática 50 y lo que ya lo que es el fútbol eso ya es abierto. No se van a dar camisetas ya que eso implica también gastos de que uno recibe las camisetas las da y después los estudiantes no vuelven entonces eso con respecto a los juegos vacacionales, yo les comento que la compañera tenía un proyecto de juegos vacacionales pero el ofertante es demasiado caro no tenemos esa cantidad nosotros para poder cubrir todos esos juegos este esos cursos perdón esos cursos vacacionales entonces la puerta está abierta este a dar a trabajar en conjunto con el municipio sobre los cursos vacacionales hay un horario ya la compañera del Infocentro también está dando cursos gratuito para la comunidad pero tiene un costo económico que es a través del ayuda que hacemos nosotros ayuda que hacen ellos mismos entonces ya se está trabajando para que el que viene a recibir las clases no tenga que pagar, pero es como GAD Parroquial. Este lo del convenio con la Universidad Agraria si nos mandó la compañera el convenio marco entonces lo estamos analizándolo y entonces para ver que mismo pero ahí ya tendría que yo ante Dios le digo hablar y dialogar directamente ya con la rectora y hablar con la rectora y ver la posibilidad que hay. Ahí de parte de la Universidad de Guayaquil también hay convenios, de lo bueno se copia sugiero cualquiera de las compañeras hablen con él director de la Universidad de Guayaquil donde ellos también traen lo único que quieren es espacio y ahí ellos tienen toda la disponibilidad de poder dar en eso así compañeras. Ciertamente en varios aquí vamos a definir una resolución estamos en varios y resoluciones nosotros cuando aprobamos un presupuesto fuimos nosotros establecimos que no había un presupuesto para los alternos debido a que el presupuesto que nos rebajó el gobierno fue en tres ocasiones en nuestra administración lamentablemente eso ocasionó ajustarnos los cinturones pero no había y no hay un presupuesto para los alternos que podemos nosotros resolver al caso la compañera ha manejado que se va de vacaciones por carnaval.

Ing. Elsa Ledesma.- Discúlpeme señor presidente, es un derecho.

Presidente.- sí es un derecho que tiene sí pero ella sugiere porque tampoco es que obliga ella está sugiriendo que se lo principalice al alterno entonces todos queremos irnos de vacaciones todos queremos que nosotros nuestro alterno esté y con recursos económicos entonces pero dentro de lo que establece lo de gasto corriente no está establecido el rubro económico para los alternos cuál es la decisión que nosotros podemos tener por ejemplo yo bueno gracias a Dios mi alterno está trabajando como quiera gracias a Dios. Yo al no al no tener recursos para mi alterno yo tendría que tomar una decisión y ¿sabe qué? irme de vacaciones como



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

corresponde la ley pero no asumir la compañera sugiere porque está sugiriendo que el alterno se suba ¿qué podemos nosotros ahora que estamos para sacar una resolución y que se quede claro que el alterno está establecido compañera licenciada porque todos están pidiendo gracias todos están pidiendo que quieren ser vocales quieren ser vocales.

Sra. Rommy Vaca.- Ah y otra cosa que ellos nos han manifestado acuérdense cuando nos posesionamos ellos también se posesionaron con nosotros y ellos el otro día me recordaron acuérdense que el presidente dijo es mi promesa que ustedes también van a ejercer ese derecho entonces ellos me recordaron.

Presidente.- Claro yo más , después de todo me preocupa la compañera, son los tres porque por acá también están trabajando después de Dios pero los tres son los que me preocupan porque deben estar también asumiendo alguna responsabilidad que les toque buscar una alternativa porque para eso estamos buscar una alternativa cómo lo podemos ayudar en un mes y entonces hasta poder que el gobierno haga un incremento ojala después de ellos porque ese fue el compromiso que el gobierno incremente porque dentro de los gastos de inversión nos ajustamos al máximo cuál es la sugerencia le doy la palabra en este tema licenciada.

Lcda. Myrian Morán. - no, la ley es clara con nosotros es nuestro derecho nosotros tenemos que hacer uso de ese derecho una vez que ya cumplimos los 11 meses pedir nuestro mes de vacaciones ahora porque el tema de los alternos se dijo desde inicios que efectivamente ellos se van a principalizar que el mes que nosotros nos vamos a vacaciones ellos obviamente deben principalizarse y quedar ganando ese sueldo , ¿no?. Usted manifestó en la última reunión cuando yo le dije que no me iba a ir de vacaciones hasta que no existiera el recurso para que se pueda pagar a mi alterno y que quede principalizado y usted dijo que de pronto este año en el primer incremento que recibamos se iba a considerar eso pregunto ya a nosotros no nos han entregado una liquidación presupuestaria para nosotros saber qué cantidad de recursos se gastó el año pasado qué cantidad de recursos tenemos y cómo podemos nosotros hacer alguna reforma no tenemos ningún tipo de información y debieron entregarnos ya a la fecha que estamos entonces nosotros a ciegas sin números no podemos tomar decisiones pero si debemos solucionar eso porque nosotros nos vamos a ir de vacaciones y nuestros alternos deben quedar en nuestro lugar ahora usted como el ejecutivo la persona que maneja el presupuesto del GAD díganos qué se puede hacer. ¿Ha venido algún incremento hacia la alza o hacia la baja?.

Presidente.- todavía no ha venido en el alza o a la baja nos debe el gobierno todavía dos meses el gobierno no debe dos meses ya entonces nos debe enero y febrero.

Sra. Rommy Vaca.- no solamente enero porque siempre pagan el mes de enero!

Lcda. Myrian Morán.- o sea ya hoy se termina febrero y si no ha llegado hasta hoy es porque ya también pasa .

Presidente.- ya ahorita ya hay dos meses que el gobierno debe en este caso es la verdad no tenemos como poderle cancelar a los alternos yo digo la otra una sugerencia para que pueda asumir y pueda ver como se les ayuda al alterno para que por ejemplo la compañera ya se va de vacaciones sugiere pero yo al no tener el recurso viene la otra parte también de que porque no se lo principaliza.

Ing. Elsa Ledesma.- es que están en su derecho tiene que principalizarlo ,porque eso es un derecho para ellos. Asesórese con su abogado y búscale la solución porque no solamente éste GAD se han ido a los vocales de vacaciones en otro GAD no había presupuestado y se han ido y han podido cubrir esos valores y en esa parte no le puedo decir ya cómo usted tiene la contadora usted es la parte ejecutiva usted es el que ejecuta. Nos hubiesen presentado para realizar una



reforma. Ustedes saben que hemos estado para colaborar en todos los aspectos. Más aún esto que es una responsabilidad nuestra, lo hubiésemos hecho con mucho agrado. Pero yo creo que estoy en mi derecho. Las pedí desde el mes de diciembre hemos tenido tres meses para solucionar esta parte. No me va a decir usted que prácticamente ya estoy a días de irme y se va a tornar el problema.

Presidente.- No, el problema es que no ha habido asignación del gobierno. El problema ha sido que no hay un incremento al alza.

Ing. Elsa Ledesma.- Yo me voy con las vacaciones como estipula la ley. ¿No?, Vacaciones pagadas, mi alterno principalizado y automáticamente también él tiene derecho a sus remuneración. Porque todo trabajador es digno de su salario.

Presidente.- Bueno, hay que buscarle la forma de cómo se le pueda colaborar o ayudar. No colaborar, es su derecho. Sí, es un derecho, pero es un derecho de nosotros también. Todos somos conscientes de que no quedó dentro del presupuesto. Sin embargo, uno asume la responsabilidad. Yo asumo la responsabilidad y en eso estamos.

Sra. Rommy Vaca.- Pero hay que dejar eso ya solucionado, porque asumo que usted ya habló con su alterno, ¿No verdad?.

Ing. Elsa Ledesma.- El momento que yo presenté mis vacaciones aquí en el GAD, automáticamente él tiene una copia ya de eso. Desde el mismo día que yo presenté, yo le di una copia a él para que él sepa que ya tiene fecha de principalizarse.

Presidente.- Bueno, yo ahora voy a solucionar el problema, porque todos tenemos derecho de irnos. Y me preocupa que la compañera también quiere, todos quieren.

Lcda. Myrian Morán.- Precisamente por eso yo pensaba irme ahora en Marzo también. Pero tomando en consideración eso, como usted dijo, que es su primer cuatrimestre. Se veía eso, entonces voy a esperar hasta esa fecha para ver si viene algún incremento. Enseguida hacer una reforma.

Presidente.- Yo creo que, perdón, disculpa que la interrumpa. Yo creo que todos fuimos claros y quedó establecido que Dios permite en el primer cuatrimestre que venga un alza. Van a ir para los alternos. Yo digo, gracias a Dios mi alterno trabaja.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero señor Presidente, soy clara de que si trabaja este mes, el automáticamente cobrará el próximo mes. O sea, todavía tiene Abril para poderle cancelar. Porque él cobra con factura. Él no cobra enrolado. El alterno cobra con factura hasta donde tengo conocimiento.

Lcda. Myrian Morán.- Sería importante que usted lo averigüe. Tengo entendido que en Cone ya se fue un vocal de vacaciones y ya quedó su alterno. Entonces que se asesore con el contador como lo manejaron, como lo están haciendo. Para que usted lo pueda implementar acá.

Presidente.- ¿Porque pedirle al abogado que lo CONAGOPARE?.

Sra. Rommy Vaca.- No, no.

Presidente.- Es por gusto. Compañera Marisela, algo.

Ing. Elsa Ledesma.- Yo quiero hacer una acotación aquí. En el acta número 003-2025, la anterior, el presidente hizo una intervención solicitándome que por intermedio, como tengo en mi poder unos herbicidas, el presidente por laxus. ¿Cómo es que dice laxus? Brutus. Pronunció la palabra que yo tengo insecticidas. Y los insecticidas están en acta ahí. ¿Los insecticidas son para insectos?

Presidente.- Sí.

Ing. Elsa Ledesma.- Y yo lo que tengo son herbicidas.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

Secretario.- Pero es conforme al audio.

Presidente.- Claro, pero ella hizo una aclaración.

Ing. Elsa Ledesma.- No, no. Pero ahora ya hago una aclaración para que se mantenga de que yo no tengo insecticidas sino herbicidas y que está a disposición siempre y cuando hagan un cronograma para poder yo también participar. Si lo hacen en este mes y estoy por aquí, me sumo. Si no, ya quedará para el mes de abril para poder colaborarles en el tema de los herbicidas para poder hacer las respectivas fumigaciones. Y sobre el otro tema que usted también hizo un remember ahí sobre que mi hermano le podía facilitar el tema de la cama baja, converse con él y él me dijo que mientras usted se lo diga a sí mismo con anticipación, lo llame por teléfono para coordinar, como le he ayudado otras veces, encantado de la vida. Que lo llame, nomás. Y para poder coordinar el tema. Y otra cosa con el tema de los vacacionales, señor presidente. Yo sé que la señora alcaldesa propone, la danza, modelaje, lenguaje, matemáticas, todo es muy bueno, ¿no?. Pero hay otras. Bueno, decimos que tal vez no tenemos recursos y que tal vez la compañera Marisela hizo un cronograma para poder hacerlos aquí dentro como GAD. Pero sí me hubiese gustado, aunque yo no esté presente este mes que estoy de vacaciones, y es el mes prácticamente de los vacacionales, que hubiesen hecho algo, si hubiese hecho algo netamente como GAD, porque nosotros el año pasado tampoco lo hicimos, aunque teníamos \$5.000 dólares presupuestados para eso, usted, como la máxima autoridad, decidió hacerlo con la señora alcaldesa, nosotros lo apoyamos, pero sin embargo este año no lo presentó en el anteproyecto para dejarlo en rubro, para poder hacer los vacacionales, porque si no lo hubiésemos aprobado nosotros. Sin embargo, ustedes elaboraron en el anteproyecto el presupuesto, la comisión de presupuesto y usted como el ejecutivo, y la señora Tesorera no lo pusieron, se pasó por alto, pero ya no hay error de nosotros.

Presidente.- Dejamos \$2.000 dólares.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Este año quedó \$2.000 dólares para los vacacionales?

Presidente.- No, no hay.

Ing. Elsa Ledesma.- Esos \$2.000 dólares que usted los está llevando a su mente es lo que le sobró el año pasado de los \$5.000 dólares que le dejamos presupuestados.

Presidente.- Así, si, si exacto.

Ing. Elsa Ledesma.- Ocupó \$3.000 dólares no sé en qué y quedaron \$2.000 dólares. Pero este año en el anteproyecto yo estuve revisando y aquí no reza por ninguna parte que hayan dejado este año vacacional. Sí es importante, señor presidente, hacerlo como GAD, porque, como le digo yo, la señora alcaldesa hace estos vacacionales, pero acá hay otras cosas que nosotros podemos implementar. Miren, no hay curso de inglés, no hay curso de pintura.

Presidente.- Podemos hacerlo.

Ing. Elsa Ledesma.- Que lo pueden hacer, no sé, hagan una reforma, miren cómo, si para otras cosas, a veces de un momento a otro se hace. No sé qué más pueden hacer.

Sra., Marisela Torres.- Ingles si hay.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero acá no lo dictó. Pero hay otras áreas donde se puede cubrir un curso de, yo qué sé, de maquillaje, aquí no tienen. No nos ha hecho llegar cuáles son las partes de la señora alcaldesa que propone.

Presidente.- No, es que ahorita yo le planteo.

Ing. Elsa Ledesma.- Y usted sabe claro, está claro, señor presidente, cuando usted nos ha presentado para hacer una reforma, para hacer algo dentro de nuestra parroquia, le hemos aprobado. En ningún momento nosotros como vocales nos hemos negado a ninguna de esas



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

aprobaciones para el desarrollo de la parroquia. Así que en usted está siempre.

Presidente.- Sí, está, . Tener presente para un curso vacacional, pero que sea permanente. No sé, es que no tenemos cancha deportiva. Por ejemplo, en el 26 hay una escuela de fútbol.

Ing. Elsa Ledesma.- A ver, ¿cómo no tenemos cancha deportiva?

Presidente.- No, pero hablemos de fútbol, de fútbol.

Ing. Elsa Ledesma.- Señor presidente, justamente eso es lo que le quiero tocar ahora.

El vicepresidente de Recinto Playones II, el señor Palacios, la semana pasada vino a dialogar conmigo, porque lo estaba buscando a usted y no estaba, en donde dice que la comunidad a él le pide, en vista que esa cancha ahora está bien bonita, que a ver si pueden hacer allá un vacacional de fútbol, pero allá. Porque los niños, los padres no tienen a veces el dinero para trasladarse hasta acá.

Presidente.- ¿Es el epicentro?.

Ing. Elsa Ledesma.- Y que sea allá el epicentro de allá, de todos los recintos, que puede ser, ¿cómo es que se llama. La Gloria, Playones I, Tendales , Playones II, Playones III, la Mérida, Cristo Rey, todos se podrían unir a la cancha de Playones.

Sra. Marisela Torres.- Esa conversación se hizo con el señor que vino a presentar el proyecto y dijo que no se puede extender a los recintos. Dentro del proyecto que él tenía, dijo que tenía que darse aquí, en la parroquia, porque eso implica más gasto, llevar al entrenador, llevar a la que va a hacer de mini chef, porque yo le planteé cuando él me presentó el proyecto, pero implica más gasto. Y aparte de que no tenemos, o sea, no sé dio.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero no es que no tenemos, o sea, si se puede hacer algo por ahí, no sé, una reforma, señor presidente.

Sra. Marisela Torres.- Claro, pero en este caso sería cuando haya el dinero, porque ahorita no podemos decir, ¿por qué no tenemos el dinero?, que es lo primordial.

Ing. Elsa Ledesma.- Es que si tuviéramos la liquidación presupuestaria, ya lo hubiésemos analizado y hubiésemos visto de dónde podemos hacerlo.

Sra. Marisela Torres.- Pero ahorita tenemos que enfocarnos en eso, en lo que vamos a hacer con la alcaldesa.

Ing. Elsa Ledesma.- Obviamente se puede trabajar con el tema de la señora alcaldesa tranquilamente y aparte hacer otra cosa, como GAD, netamente.

Sra. Marisela Torres.- Claro, pero eso ya lo podemos hacer en el transcurso.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿En el mes de abril?.

Sra. Marisela Torres.- Claro, de los meses siguientes, porque tal vez ya no puede venir un incremento de presupuesto, no sé, pero lo primero es enfocarnos, porque el año pasado, gracias a Dios, quedamos bien con eso de ahí.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero ¿ Este año no se va incrementar recursos? Solamente la logística.

Sra. Marisela Torres.- No, es que el año pasado se puso \$700 dólares.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero si este año está diciendo, señor presidente, que no está pidiendo nada, señor presidente.

Sra. Marisela Torres.- Es que lo mismo dijo el año pasado, y se pusieron \$700 dólares. Cubrimos comida, cubrimos tarimas.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero entonces que se hable desde el principio las cosas como van a ser.

Sra. Marisela Torres.- Pero es que lamentablemente es así, pero qué nos toca. Si ya damos nuestra palabra de que sí vamos a cumplir, entonces, a cumplir hasta el final, pues.

Ing. Elsa Ledesma.- Imagínense, ustedes porque a la final pueden sacar los recursos de acá, pero



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

Al servicio de la comunidad

si viene Myrian y le dicen que el convenio va a ser así prácticamente, porque esto está siendo una alianza, por decir, y al final le dicen, Myrian, tiene que poner \$ 1.000 dólares, y si no tiene que hacer. Usted no me dijo desde el inicio.

Presidente.- Claro, hay que dejar establecido las cosas.

Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 11:30am.

Para constancia firma el presidente del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el secretario, que lo certifican:

Ing. Willian Pérez Estrada

PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO



Lcdo. Nicky Macias Neira

SECRETARIO DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO